

Converse los abastos de Carne por el dia de S. Juan de Junio, es
 to habia sido por haver ido convecidatos, y no haver faltado
 abastecedores, conque no hallanados en este caso Cera la cos-
 tumbre, la necesidad, y traviendo mas de quince años que
 no lo ai sepuede esperar lo mismo para S. Juan Venidero
 y si esta misma razon a admitido la B. en este tiempo
 abastos de la Carne de macho tanta escasez, y en el tiem-
 po que los años hechos alegrandose se p. a. y por lo respec-
 tivo a que dho. D. Juan de Robles es su. se halla subra-
 nado qualquiera oraculo con la fama q. a. como acon-
 dado la Villa de se persona lega y abomada para el seq.
 de otra obligaz. p. lo q. mandado sellense a deuido efecto
 lo acordado por la Villa y que sacandose p. el presente
 es. testimonio del se conap. el termino de lo. ad-
 mitiendo las bases y mejoras q. se hicieron y rema-
 nandose en el que hicieron ma. Equidad, y que para q.
 la Superioridad pueda instruirse de lo obrado por es-
 ta Villa en las Causales que le anosen para la
 admision de otra obligacion se de a S. D. Alonso Cu-
 rrieno el testimonio que pide el Memorial y este
 Ayuntamiento insertandole en el todo lo Escutado p.
 la Villa desde la primera Comision que se dio a
 D. Lorenzo Paterna que todo ello sea visto en este
 Ayuntamiento para tomar la Resolucion que a teni-
 do p. Conueniente

